



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

ACTA 9/19
Órgano Equivalente al Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 27 de junio de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava como Coordinadora, el Dr. Jairo Ernesto Tamayo Tamayo como Secretario Habilitado, el Dr. Mario Amado Serrano Vargas como Consejero Maestro, los doctores Emilio Ribes Iñesta, Alejandro León Maldonado y, Carlos Ibáñez Bernal (ausente por evento académico) como investigadores designados y la Lic. Diana Estefanía Andrade González como Consejera Alumna, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano de la Universidad Veracruzana, en el espacio que ocupa el Aula de Seminarios del Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH) de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de junio del 2019, suscrita por la Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Sesión ordinaria.

Orden del Día,

1. Lista de asistencia
2. Punto uno: dar seguimiento a la solicitud de prórroga para la defensa de tesis del egresado Luis René Bautista Castro y a los acuerdos tomados en la sesión de Consejo Técnico del día 13 de junio de 2019 al respecto.
3. Punto dos: aprobación de perfil para cubrir de manera interina la plaza de Técnico Académico para el periodo de agosto 2019 a enero 2020 de Fernando Rechy Ramírez.

Una vez realizada la toma de asistencia, tal como consta en la lista de asistencia signada, en uso de la palabra y relación al Punto uno, la Dra. Varsovia Hernández refiere que de conformidad con el Artículo 69 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Veracruzana, este Órgano Equivalente debe recibir, analizar y en su caso, aceptar las solicitudes de prórroga para la presentación de exámenes de grado de los egresados del programa educativo del Doctorado en Ciencia del Comportamiento perteneciente a esta dependencia. Al respecto y en seguimiento a la solicitud de prórroga para la defensa de tesis del egresado Luis René Bautista Castro y a los acuerdos tomados en la sesión de Consejo Técnico del día 13 de junio de 2019, mediante los cuales se estipula la generación de una comisión *ad hoc* integrada por los Doctores: Jorge Ruíz Vázquez y Jairo Tamayo Tamayo para evaluar la suficiencia y pertinencia del trabajo recepcional de Luis René Bautista para luego evaluar la solicitud de prórroga, se tiene que, como producto de la citada evaluación el que ambos académicos califican el trabajo del egresado como suficiente, pertinente y que cumple con decoro las características de una tesis doctoral por lo que,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano
(CEICAH)

luego de ello, se procedió a evaluar la solicitud de prórroga del doctorante. Una vez evaluada la solicitud, se propusieron a los miembros del jurado para la defensa de tesis. Respecto al Punto dos, la Dra. Ara Varsovia Hernández Eslava puso a consideración de los miembros del órgano equivalente al Consejo Técnico el siguiente perfil técnico académico: a) grado de maestría en Inteligencia artificial, desarrollo de Software o afín, b) habilidad para desarrollar software (algoritmos, aplicativos y extensiones de Office), c) manejo de Java, Visual Basic y R indispensable para continuar el desarrollo de aplicativos y construcción de nuevos, d) conocimientos avanzados de Visual Basic con el objetivo de apoyar en la programación de tareas experimentales. Es necesario que sepan desarrollar aplicativos que involucren movimientos, arrastres, ocultar/presentar, entre otros, así como el registro de datos de la interacción entre el usuario y el aplicativo, e) conocimientos básicos de software y hardware para dar mantenimiento a los equipos de cómputo, f) manejo de WordPress para hacer actualizaciones o cambios en páginas web y, g) interés y disposición para buscar soluciones que se presenten en el centro de investigaciones, mayormente enfocadas al soporte técnico, diseño de aplicativos, propuestas de algoritmos y análisis de datos.

ACUERDOS:

PRIMERO. El pleno del Consejo acordó unánimemente avalar la solicitud de prórroga para la defensa de tesis del egresado Luis René Bautista Castro.

SEGUNDO. El pleno del Consejo acordó proponer como jurados de tesis a los doctores Jairo Tamayo Tamayo, Carlos Ibáñez Bernal, Alejandro León Maldonado, Telmo Peña Correal, y, según su disponibilidad, Francisco López Valadez o Nora Rangel Bernal.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el perfil del técnico académico para cubrir de manera interina la plaza de Técnico Académico para el periodo de agosto 2019 a enero 2020 de Fernando Rechy Ramírez.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 10:40 horas del mismo día y fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Emilio Ribes Iñesta
Investigador Designado

Dra. A. Varsovia Hernández Eslava
Coordinadora del CEICAH

Dr. Alejandro León Maldonado
Investigador Designado

Dr. Jairo E. Tamayo Tamayo
Secretario Habilitado

Dr. Mario A. Serrano Vargas
Consejero Maestro

Lic. Diana E. Andrade González
Consejera Alumna